



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Abril de 1988.

Expediente N° 8.199/88.

RES. N° 079/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno OSCAR RAUL LOPEZ L.U. N° en Trám, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en A. de Sistemas con las que corresponden al Plan de Estudios de Licenciatura en Química;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno OSCAR RAUL LOPEZ, L.U.N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en A. de Sistemas, para la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

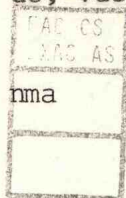
por

Introducción a la Matemática

Es: UNA asignatura acordada por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas